



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de mayo de 2018.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1582/2017, hasta el 1° de diciembre del corriente año, referente a la adscripción del prosecretario administrativo de la Secretaría Judicial N° 6 de este Tribunal, doctor Tristán Gómez Zavaglia, a la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8

9

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION